UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA LA FIUNA"

ID Nº: 305690

Campus UNA, San Lorenzo, 09 de marzo de 2016.

Señores
Oferentes
Presente

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, les recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la **Carta de Invitación**; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
En el Anexo B, Punto 16 de la Carta de Invitación, **la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera**:

16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: de 120 (ciento veinte) días calendario como mínimo.

ENMIENDA 2:
En el Anexo E, Formularios: de la carta de invitación, **la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:**

III.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
	e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

ENMIENDA 3:
El formulario Nº 6 (SI APLICA)

FORMULARIO Nº 6
(SI APLICA)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en la Carta de Invitación]
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Telef. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

ENMIENDA 4:

En el Anexo B de la Carta de Invitación, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera en los siguientes puntos 17 y 18:

17. La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **15/03/2016**
Hora: **10:45**

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Campus Universitario - San Lorenzo
Número del Piso/Oficina: Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque k.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: **15/03/2016**
Hora: **11:00**

Las demás condiciones establecidas en la carta de invitación permanecen invariables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC